



El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región y la Universidad Complutense de Madrid firman un acuerdo de colaboración

- **El fomento de la formación y la investigación en el ámbito odontológico es uno de los principales objetivos marcados por este convenio**

Madrid, 27 de junio de 2012.- El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) ha firmado esta mañana un acuerdo marco de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid (UCM) que establece los cauces para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento e investigación, y en general cualquiera que en este sentido redunde en el beneficio de las dos instituciones y sus miembros.

Por parte del COEM estuvieron presentes en la firma su presidente, el Dr. Ramón Soto-Yarritu; su vicepresidenta, la Dra. Marisol Ucha; la Dra. M^a Fe Riobos, responsable del Colectivo Docente Universitario en el COEM; y el Dr. Antonio de la Plaza, como responsable de Relaciones con la Universidad. En cuanto a los representantes de la UCM acudieron a la firma el vicerrector de Relaciones Institucionales, D. Juan Ferrera Cuesta; y el decano de la Facultad de Odontología, el Dr. Mariano Sanz.

Fruto de este acuerdo, se podrá proponer la organización conjunta de actividades docentes, educativas y de investigación. Más concretamente, se contempla la posibilidad de realizar cursos, congresos, seminarios, proyectos de investigación, actividades prácticas para los alumnos de la Universidad, así como intercambio de información y documentación.

Este convenio se suma a los ya anteriormente firmados por el COEM con otras universidades madrileñas y marca el compromiso de la actual Junta de Gobierno de

esta institución por mantener una relación de cooperación y comunicación constante con éstas, pilar fundamental de la formación y base para un buen desarrollo de la profesión odontológica en nuestro país.

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), fundado en el año 1930, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo. Desde 1981 tiene su sede social en el número 32 de la calle Vitruvio, en Madrid. Actualmente cuenta con más de 7.000 colegiados.

Información y contacto COEM:

Nuria Velasco Sanz

TEL.: 91 561 29 05

e-mail: revista@coem.org.es